

PODER LEGISLATIVO

GUERRE GOO en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 12 de septiembre del 2025.

ATENTAMENTE:

COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES Y DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO:

Fotografía	Diputada/ Diputado	Cargo	Grupo Parl.	ULTOS MAYORES FIRMA		
				A favor	En contra	Abstención
-6	Juan Valenzo Villanueva	Presidente	morena	1		~ (
	María de Jesús Galeana Radilla	Secretaria	談 PRD	Year	4	All I
	Héctor Suárez Basurto	Vocal	morena	X	8	Ě
A	Gladys Cortés Genchi	Vocal	VERDE	8	6	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
	Glafira Meraza Prudente	Vocal	morena	14		

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EXHORTA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO (CAPACH), PARA QUE CUMPLA CABALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y SE LE OTORGUE DE MANERA EFECTIVA EL SUBSIDIO DEL 50% A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.



PODER LEGISLATIVO

	OMISIÓN DE	ATENCIÓN A	LAS PERSONA	AS CON DIS		AD
Fotografía	Diputada/ Diputado	Cargo	Grupo Parl.	FIRMA		
				A favor	En contra	Abstención
9	Leticia Rodríguez Armenta	Presidenta	morena			×
	Alejandro Bravo Abarca	Secretario	(R)	XX	9	
	Jesús Eugenio Urióstegui García	Vocal	morena			
	Leticia Mosso Hernández	Vocal	PT	The state of the s	~	
	Juan Valenzo Villanueva	Vocal	morena	1	-	A. I.

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE EXHORTA A LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO (CAPACH), PARA QUE CUMPLA CABALMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XXIV DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y SE LE OTORGUE DE MANERA EFECTIVA EL SUBSIDIO DEL 50% A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.



